

25 de marzo de 1997

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Norman I. Maldonado, M.D.
Presidente

MES Y DIA NACIONAL DEL RECICLAJE

Mediante el Boletín Administrativo Núm. P-1996-39 del Gobernador de Puerto Rico, anualmente se proclama el mes de abril como MES DEL RECICLAJE Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS. A través de éste el Gobernador de Puerto Rico felicita a todas las entidades dedicadas a la recuperación, almacenamiento y manufactura de productos reciclables, ya que esto ayuda directa y determinadamente a la política integral para resolver el problema de los residuos sólidos.

La Autoridad de Desperdicios Sólidos igualmente designó el viernes, 11 de abril de cada año, como el Día Nacional del Reciclaje. En este día se concientiza a todos los ciudadanos sobre el problema y el manejo adecuado de los residuos sólidos y la alternativa del reciclaje.

La Universidad de Puerto Rico se une en esta misión mediante actos solidarios con sus estudiantes, profesores y empleados con el fin de hacer un llamado a RECICLAR. Los exhorto a continuar con los programas de reciclaje con el propósito de reducir el volumen de residuos sólidos que se generan.

Cuento con ustedes.

ANR/liv

dianac.rec